



XIV CONCURSO INTERNACIONAL DE TRABAJO MONOGRÁFICO EN TORNO AL CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA JUDICIAL. CONVOCATORIA PARA 2020

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), en su IX Reunión virtual, celebrada el 20 de septiembre de 2019, acuerda convocar el **XIV Concurso de Trabajos Monográficos** bajo el tema ***Honestidad profesional***, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Se entenderá por trabajo monográfico aquel escrito científico donde el concursante, con una visión crítica, aborde diversos puntos de vista de tratadistas, experiencias, estadísticas y análisis acerca de un tema particular, aportando además su idea sobre la cuestión, problematizando y en su caso proponiendo posibles soluciones a los problemas planteados.

Los trabajos deberán tener como punto de partida el Código Iberoamericano de Ética Judicial, sin por ello limitarse a él sino abordando el tema propuesto con toda la profundidad que posibilite una perspectiva ética general y vinculando las conclusiones con el rol que propone, para la Justicia, la consecución de la meta 16ª de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

SEGUNDA. Participantes. Todo aquel interesado, ciudadano de los países miembros de pleno derecho ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

No podrán participar los miembros de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial ni delegados nacionales mientras se encuentren en el ejercicio de sus cargos.

TERCERA. Tema: Honestidad profesional. Los trabajos monográficos deberán estar directamente vinculados con los principios dispuestos por los artículos del Capítulo XIII del Código Iberoamericano de Ética Judicial.

CUARTA. Requisitos. Los trabajos monográficos deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Utilizar un seudónimo o nombre de ficción, por lo que no contendrán ninguna anotación o inscripción que señale, indique o presuma la identidad del autor.

Se deberá anexar un archivo que contenga la siguiente información:

- Nombre completo del autor
- Seudónimo empleado
- Lugar de trabajo, cargo o plaza que ocupa, o en su caso actividad específica que realiza
- Domicilio, teléfono(s) y correo electrónico para ser localizado.

b) Estar elaborado de manera individual.

c) Ser original e inédito y no haberlo sometido a otro concurso.

d) Ser escrito en cualquiera de los idiomas oficiales de la Cumbre Judicial Iberoamericana (español y portugués).

e) Su extensión no podrá ser superior a 30 páginas en las que se utilice el tipo de letra Arial o similar, y un cuerpo 12 para el texto y 10 para las citas, así como un interlineado de 1,5.

f) Deberá contener referencias bibliográficas, recomendándose hacer uso de un sistema de citas.

Cualquier trabajo en el que sea identificada alguna referencia distinta a la del autor sin citar su origen será desechado de plano.

QUINTA. Forma de presentación. Los trabajos deberán presentarse en dos archivos informáticos word, pdf o similar. El primero contendrá la monografía donde se identificará al autor por medio de un pseudónimo. El segundo archivo contendrá los datos personales y la mención del pseudónimo empleado.

Los dos archivos se dirigirán simultáneamente a esta dirección electrónica de la Secretaría de la CIEJ: secretariatecnica.CIEJ@cgpj.es

La fecha de recepción del correo electrónico será la de recepción del trabajo y se acusará recibo de los dos archivos.

Para cualquier información diríjanse a la misma dirección electrónica y al sitio www.cidej.org cuya dirección postal es la siguiente:

Comisión Iberoamericana de Ética Judicial
Servicio de Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial
c/ Marqués de la Ensenada nº 8
28008 Madrid (España)

SEXTA. Premios. Los trabajos que resulten ganadores obtendrán sendos diplomas otorgados por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y becas para efectuar estudios en el Aula Judicial Iberoamericana o en la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, a elección de quien resulte premiado.

En el caso de la beca en el Aula Judicial Iberoamericana o Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, corresponderá a los ganadores inscribirse en la convocatoria que emita el organismo elegido para los cursos del año 2021, en el entendido de que deberán hacer saber en su postulación que son ganadores de este concurso, así como informar a la Secretaría de la Comisión de la referida inscripción. Se recomienda que el país del que proviniera el postulante asuma la carga de solventar los costos del traslado y permanencia a las actividades que requieran presencia. Caso contrario, dependerá del postulante premiado solventar esos gastos.

SÉPTIMA. Jurado y criterios. Los miembros de la Comisión se erigirán como Jurado Calificador en la elección de los ganadores, desarrollándose su determinación antes del 31 de diciembre de 2020. Para la evaluación se tendrán en cuenta: la originalidad del trabajo, su apego al tema y su aportación, alcances y operatividad desde la perspectiva de la ética judicial.

OCTAVA. Plazos. El registro de trabajos quedará abierto a partir de la emisión de la presente convocatoria y cerrará el día **30 de junio de 2020 a las 24.00 horas** (hora local de Madrid, España).

NOVENA. Calificación. El Jurado calificador determinará los ganadores por mayoría de votos. En caso de empate, la Secretaría Ejecutiva propondrá las alternativas para determinar ganadores. Asignados los premios procederá a la apertura de los sobres que contienen los datos personales, dejando constancia de su identidad en el acta respectiva.

DÉCIMA. Interpretación. Todo lo no previsto por la presente convocatoria, estará a la consideración de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

UNDÉCIMA. Cesión de derechos. La sola participación en este concurso implica la cesión de derechos sobre los trabajos en cualquier publicación de la Comisión, incluyendo los medios de difusión electrónica.

Dado en Iberoamérica, el 20 de septiembre de 2019.

RV: CONCURSO TRABAJO MONOGRAFICO 2020 CIEJ - Honestidad Profesional - Difundir



protocoloyceremonial<protocoloyceremonial@justiciasanluis.gov.ar>

Responder a todos |

vie 14/2/2020 16:14

Para: Secretaria Administrativa - SL

Marcado para seguimiento. Se inicia el lunes, 17 de febrero de 2020. Finaliza el lunes, 17 de febrero de 2020.

Concurso de Ensayos so...
162 KB

descargar

Se remite a sus efectos.

Atentamente.

Ricardo Ibañez

Coordinador General de

Protocolo y Ceremonial

del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Calle: 9 de Julio 934 - San Luis - CP: 5700

Email: protocoloyceremonial@justiciasanluis.gov.ar

Web: www.justiciasanluis.gov.ar

Tel/Fax: 0266-4424267

De: Junta Federal de Cortes y Tribunales de Justicia de las Provincias y CABA

[mailto:jufejus@jufejus.org.ar]

Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2020 14:15

Asunto: Fwd: CONCURSO TRABAJO MONOGRAFICO 2020 CIEJ - Honestidad Profesional - Difundir

Sres. Presidentes y Ministros:

Por disposición de Presidencia, tengo el honor de dirigirme a Uds., a los efectos de remitir para su conocimiento las Bases para el Concurso de Ensayos sobre el Código Iberoamericano de Ética Judicial 2020 . Tema: Honestidad Profesional. El plazo de cierre del concurso es **el día 30 de junio de 2020 a las 24.00 horas (hora local de Madrid, España)**. Saludos cordiales.-

Atte. Inés Micucci.-

--

JU.FE.JUS.

Avda. Leandro N. Alem 1074 Piso 2°
(1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
54 11 4313 6330 /4660
E-Mail jufejus@jufejus.org.ar
www.jufejus.org.ar